

Río Gallegos, 27 de abril del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06195-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes por un monto de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 5.445,81), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 5.445,81), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad:02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 208,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 780,00
TOTAL INCISO 3	\$ 988,00

Programa: 23 - Extensión - Actividad: 01 - Difusión y Eventos - Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 80,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 130,00
TOTAL INCISO 3	\$ 210,00

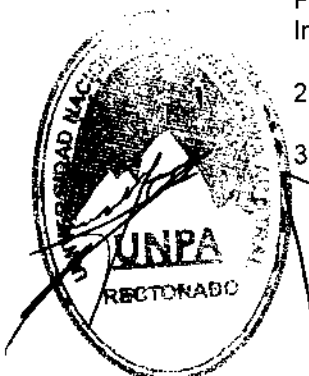
Programa: 29.- Participación Institucional.- Actividad: 01.- Participación Institucional.- Inciso:

3.2.9. Otros n.e.p.....	\$ 580,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 2.061,63
TOTAL INCISO 3	\$ 2.641,63

Programa: 30.- Consejo Superior y Asamblea.- Actividad: 01.- Consejo Superior y Asamblea.- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 180,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 450,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Fuente de Financiación: 1.6.- Remanente de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 -Servicios Sociales - Función: 4- Educación y Cultura – Programa: 21-Bienestar Estudiantil - Actividad: 02.- Eventos - Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 350,00

Programa: 28 – Biblioteca - Actividad: 01 - SIUNPA - Inciso:

3.8.3. Derechos y tasas..... \$ 120,00

Programa: 45.- Infraestructura.- Actividad: 11.- Bien. Est.- Encuentro de Integr. No Docente.- Inciso:

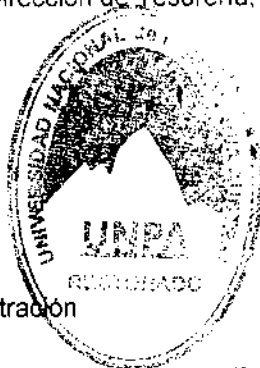
2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 156,18

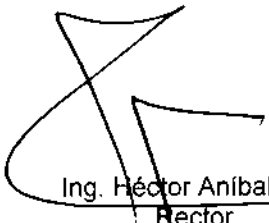
3.7.1. Pasajes..... \$ 350,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION
O.O.

Nº **0352**

2007-